

**MEMORIA Y
BALANCE
2024**

Memoria y balance de los estados contables 2024

CONSEJO DIRECTIVO 2024-2026

Federico Gayoso - Secretario General

Ma. Luz Prados - Secretaria Adjunta

Julia Uriburu - Secretaria Gremial

Albertina González - Secretaria de Finanzas

Ma. Florencia Mangiamelli - Secretariade As. Académicos

Regina Benítez - Secretaria de Acc Soc. y DDHH

Lucía Andreozzi- Secretaria de Prensa

Mario Bortolotto - Secretario Administrativa y de Actas

Vocales Titulares

Darío Spelzini - Romina Craparo

Salvador Daniel Randisi - Lucila Noelia Cusumano

INTRODUCCIÓN

2024 fue un año signado por un desafío: cómo resistimos y enfrentamos lxs trabajadorxs y el conjunto del pueblo la ofensiva antipopular y entreguista más brutal desde que recuperamos la democracia en 1983. El Gobierno de Javier Milei, representante directo de los intereses de las élites económicas locales y extranjeras, desplegó con decisión y violencia un programa para suprimir conquistas de lxs trabajadorxs, reducir los márgenes de soberanía nacional y cuestionar garantías y consensos democráticos básicos.

Enumerar exhaustivamente todas las medidas con las que el Gobierno Nacional y sus socios políticos pusieron en marcha su programa escapa al objetivo de una memoria institucional. En su lugar, nos interesa evaluar el accionar colectivo de la COAD durante 2024 como parte del proceso de resistencia popular en distintos frentes, incluidos el de la lucha salarial y la defensa de la Universidad Pública.

Un plan de lucha integral por los salarios y la universidad pública.

La defensa del salario y de la universidad pública fue-

ron, sin matices, una misma lucha que lxs docentes pusimos en marcha bajo tres pilares: la unidad del conjunto de lxs trabajadorxs y de la comunidad educativa; la democracia sindical; la acción directa y protagónica en las calles.

En este sentido, COAD promovió y participó del paro general del 24 de enero, donde las centrales sindicales, organizaciones gremiales, movimientos sociales y la ciudadanía, marcamos un primer hito de resistencia frente al avasallamiento y el saqueo implementado a través del “mega DNU” 70/2023 y el proyecto inicial de la Ley de Bases conocida en un principio como Ley Ómnibus.

Respecto a nuestra situación salarial, a lo largo del año sostuvimos un plan de lucha contra el mayor recorte y ataque que sufrimos desde la recuperación de la democracia. Si desde el 2016 al 2023 el poder adquisitivo de nuestros sueldos retrocedió, el actual Gobierno pronunció la debacle de forma inédita: en solo un año, nuestros salarios cayeron de forma tal que, en el mes de agosto, alcanzó el piso más bajo de los últimos 40 años.

El plan de lucha, construido y ratificado con votaciones y asambleas, se orientó a la coordinación nacional de

las medidas de fuerza con el resto de las asociaciones de base y federaciones docentes. Las contundentes jornadas de paro implicaron la realización de múltiples de actividades, entre las que queremos destacar:

- Una gran cantidad de clases públicas, en las que compañerxs de distintas unidades académicas, luchadores y profesionales de la ciudad aportaron su mirada para discutir de manera crítica la situación salarial, el presupuesto educativo, los desafíos de la soberanía nacional, la realidad de lxs jubiladxs, la situación de violencia narcopolicial en Rosario, entre muchos otros temas.

- “Abrazamos a la universidad que tanto nos abraza” (marzo 2024), en la que rodeamos con la comunidad a la FCEIA y al IPS como símbolos de todas las Escuelas y las Facultades de la UNR.

- Marcha nacional universitaria del 23 de abril, en la que una inmensa delegación de COAD nutrió la multitudinaria manifestación frente al Congreso de la Nación mientras que en Rosario llenamos las calles junto a toda la ciudadanía. Esta jornada de protesta, histórica por sus dimensiones, desató un triunfo parcial al lograr

la imprescindible aunque insuficiente actualización de la partida del presupuesto universitario destinada a los gastos de funcionamiento.

- Impulsamos y realizamos la 1ra marcha federal de antorchas el 22 de mayo, e instalamos la Carpa Docente el 4 y 5 de junio en la Plaza San Martín. Con ambas acciones dimos continuidad al plan de lucha y a nuestras demandas salariales en coordinación con todas las asociaciones de base y federaciones docentes del país.

- El 14 agosto realizamos en la Plaza Montenegro una clase pública y olla popular unificando demandas junto a gremios de trabajadorxs de la provincia de Santa Fe.

- Movilizamos contra el veto presidencial al aumento de las jubilaciones, enfrentando la política de ajuste brutal que el Gobierno desplegó desde un inicio contra la seguridad social y los derechos previsionales.

- El 12 de septiembre realizamos en Oroño y Tucumán un “Ruidazo + clases públicas” en favor de la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario.

- El 2 de octubre impulsamos la Marcha Federal Universitaria donde, nuevamente, toda la comunidad educativa acompañada por la ciudadanía inundamos las ca-

lles de todo el país con nuestras demandas salariales y de defensa de la educación superior pública y gratuita. En Rosario, decenas de miles de personas marchamos al Monumento a la Bandera, donde cerramos la jornada con un acto y festival ampliamente unitario.

-Durante todo el mes de octubre apoyamos las medidas de lucha del movimiento estudiantil, que en defensa de la Universidad Pública, en demanda de más presupuesto y en apoyo a la lucha salarial docente, realizó multitudinarias asambleas y tomas de distintas unidades académicas tanto en la UNR como en otras universidades nacionales.

- Llevamos adelante una nueva jornada de lucha en la Plaza Montenegro. El 22 de octubre instalamos una feria de ciencias y realizamos distintas clases públicas junto a profesionales de distintas áreas, compañerxs de otros sindicatos, estudiantes y referentes de movimientos sociales de la ciudad.

- El 30 octubre impulsamos junto a lxs estudiantes la 2da marcha de antorchas en Rosario, una protesta que se replicó con diferentes modalidades a lo largo del país.

- Realizamos el “Festival x la educación pública” el 11 de noviembre en el área salud de la UNR, puntualmente en la puerta de la Facultad de Ciencias Médicas. Miles de personas nos reunimos a celebrar un año de lucha por la universidad y por nuestros salarios, a manifestarnos y a disfrutar colectivamente acompañadxs de grandes números musicales, radio en vivo y feria.

- Acompañamos los dos festivales organizados por la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias el 03 de agosto y el 10 de noviembre.

- Acompañamos a la comunidad de la Escuela Agro-técnica y de la Facultad de Ciencias Veterinarias en la intervención pública #NoalvetodeMilei en la ciudad de Casilda que tuvo lugar el día 17 de septiembre.

La defensa de la ciencia nacional

El intento de vaciamiento del CONICET y de otros organismos de investigación estatal, mediante el desfinanciamiento y los despidos de trabajadorxs, nos encontró en la lucha junto a distintas organizaciones gremiales y a investigadorxs. Cada pelea contó con una amplia adhesión: lxs argentinxs sabemos que la investigación científica, promovida por el Estado y la comunidad, es

una herramienta para la soberanía nacional y para conseguir un mayor bienestar para todxs.

La COAD participó, entonces, de distintas iniciativas entre las que destacamos la concentración del 30 de enero “En CONICET no sobra nadie”, la jornada de lucha contra los despidos en CONICET del 20 de marzo y el festival “Inteligencia Colectiva” que se llevó adelante el 29 de junio en el Planetario. Allí se grabó en vivo el programa de La Materia Impertinente emitido el domingo 30 de junio.

La investigación científica y la producción de conocimiento crítico es también uno de los pilares y de las funciones claves de la universidad pública argentina y de nuestro trabajo. En este sentido, los recortes presupuestarios y la caída en el poder adquisitivo del salario docente son también formas de ataque a la ciencia nacional, a la que defendimos en cada una de las instancias de lucha por la universidad pública.

Unidad para defender la soberanía nacional y los derechos democráticos

En el ya mencionado paro nacional del 24 de enero y el del 9 de mayo; en las concentraciones del 29 de abril y

el 1ro de mayo (día internacional de lxs trabajadorxs); en las movilizaciones del 12 y el 20 de junio; y en muchas otras iniciativas, hicimos valer en las calles el compromiso con la defensa de nuestros recursos, de nuestra soberanía y del derecho del pueblo argentino a vivir de manera digna y gozar de los derechos conquistados.

En ese marco, se destacan las acciones para expresar el rechazo al DNU 70/2023 y la Ley de Bases ya que condensan el programa de miseria planificada del gobierno de Milei. En el mismo sentido, acompañamos la campaña de lxs trabajadorxs bancarixs para frenar el vaciamiento del Banco Nación, nos opusimos al cierre de la agencia de noticias Télam y denunciarnos los ataques a Parques Nacionales. La venta y destrucción del patrimonio del Estado significa resignar soberanía, perder derechos y también atacar los puestos de trabajo de miles de compatriotas.

La defensa de derechos democráticos y garantías básicas también fue parte de la agenda de la COAD. Frente a un gobierno negacionista y apologista del terrorismo de Estado, la ya histórica marcha del 24 de marzo sumó a su importancia un carácter urgente. Un Gobierno que no condena la tortura, la desaparición forzada de per-

sonas y el robo de bebés pone en peligro la integridad de cualquiera de lxs que nos oponemos a sus medidas.

La ofensiva antipopular del gobierno nacional también se extendió hacia las conquistas del movimiento de mujeres y disidencias sexogenéricas mediante la destrucción de políticas públicas y dispositivos del Estado y la propalación de un discurso público dirigido a atacar a las mujeres y disidencias. En este contexto, como desde hace años, COAD organizó y participó de numerosas movilizaciones, intervenciones y actividades.

El autoritarismo y la intolerancia del Gobierno Nacional se pusieron de manifiesto en la calle con la política represiva que ostentó la Ministra Bullrich agravando el derecho a la protesta y la manifestación. El Gobierno provincial de Pullaro desplegó una metodología similar: detuvo a trabajadorxs de la cultura que realizaban una intervención callejera; reprimió y persiguió a lxs docentes y estatales de Santa Fe que se manifestaban en contra de la regresiva reforma previsional finalmente aprobada por la Legislatura provincial.

En el 2024 practicamos, como a lo largo de nuestra historia, la solidaridad de clase, un principio fundamental

para apoyar a trabajadorxs de distintos sectores en lucha. Destacamos en ese sentido el acompañamiento a la lucha de lxs trabajadorxs de ACINDAR y la participación en la movilización del 7 de agosto, organizada por los movimientos sociales, por Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo.

Cabe mencionar también la lucha que dimos durante todo el año contra el ajuste a lxs trabajadorxs jubiladxs, blanco predilecto de los ataques del Gobierno Nacional. El veto al aumento-a todas luces insuficiente- votado por el Congreso de la Nación en el mes de agosto fue posible por la complicidad de legisladores que negociaban con el gobierno nacional el hambre del pueblo.

Finalmente, resaltamos la participación de nuestro gremio en la lucha del pueblo rosarino contra la violencia narco-policial que ya se cobró innumerables víctimas en nuestra ciudad. El 11 de marzo, frente a los asesinatos y agresiones cuasimafiosos a trabajadorxs, realizamos un paro total de actividades por la paz junto a otros sindicatos de la región.

PARITARIA PARTICULAR Y LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD LABORAL

Durante el año 2024 la negociación colectiva del ámbito particular de la UNR continuó siendo un espacio sustancial para canalizar demandas y dirimir conflictos laborales así como para elaborar normativas sobre las condiciones de trabajo y monitorear su implementación. A continuación desagregamos los principales temas abordados en la paritaria particular y la comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo (CyAT) para el ámbito de la UNR.

Estabilidad laboral. Ingreso a Carrera Docente

A fines del año 2023, logramos que las autoridades de la UNR asuman el irregular estado de situación de la planta docente de nuestra universidad a causa de la falta de concursos para el ingreso a la docencia y que se adopte una resolución en el sentido del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo. La resolución consta de dos puntos: 1) “La aplicación del artículo 73 del CCT para lxs docentes que, al momento de suscripción de dicho convenio (21 de mayo de 2015), tuvieran de 2 a 5 años de antigüedad como interinxs o temporarixs en

cargos con vacante definitiva de la planta docente estable de la UNR. Lxs docentes que revistan esta situación pasarán a Carrera Docente en el cargo que detentan actualmente”; 2) “La transformación de los cargos docentes de planta temporaria designados hasta el 30 de mayo de este año (2023) a cargos de planta permanente de las facultades, escuelas y demás dependencias de la UNR.”

El seguimiento de la implementación de esta resolución marcó la agenda de trabajo durante el 2024. En especial, se suscitaron situaciones conflictivas ante la exigencia por parte de las autoridades de la posesión de título de grado o docente, requisitos que no están previstos en las normativas ni en el estatuto de la UNR que sólo exige demostrar idoneidad. A los fines de tratar la problemática, la Paritaria Particular resolvió constituir una mesa técnica en la cual trabajar sobre los casos de compañerxs a lxs que, cumpliendo con los requisitos, se les haya negado el Ingreso a la Carrera Docente.

Concurso para la Carrera del Investigador Científico de la UNR (CIC-UNR)

Gestionamos ante las autoridades universitarias la mo-

dificación de los requisitos para habilitar la presentación de docentes que revisten en cargos temporarios ya que originalmente la posibilidad estaba restringida a docentes regulares, ordinarios e interinos.

Programa FormARTE

COAD planteó, en reuniones paritarias y mediante notas formales, la exigencia del pago de los salarios adeudados a lxs compañerxs docentes que se desempeñan en el programa que tiene por objeto el fortalecimiento de la planta docente en las carreras de artes. Exigimos, también, la redesignación en conformidad con los acuerdos preexistentes respecto a la estabilidad de los cargos temporarios.

Condiciones y Ambiente de Trabajo

Transporte. En la reunión del 1° de marzo advertimos sobre el cese del reintegro de gastos para profesores que dictan cátedras a distancias mayores de 100km de su residencia permanente. Asimismo, COAD solicitó retomar el reclamo ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe por la inclusión en el beneficio del Boleto Educativo Gratuito.

Comisión CyAT Humanidades y Artes. Tras el incendio

ocasionado el 5 de julio, y en virtud del histórico reclamo de lxs delegadxs docentes, se acordó con las autoridades de la facultad la conformación de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Humanidades y Artes. No obstante, dicha comisión no logró constituirse.

En el año 2014 se constituyó la paritaria particular de CyAT a nivel UNR que instruyó la creación de comisiones CyAT en cada unidad académica. Diez años después la mayoría de las unidades académicas no constituyeron su comisión.

“Protocolo para situaciones excepcionales” de la Facultad de Humanidades y Artes. El 19/08 el Consejo Directivo de dicha facultad aprobó la creación de un “Protocolo para situaciones excepcionales” que pretende reglamentar la virtualidad de las actividades académicas ante determinadas eventualidades. Desde COAD advertimos que el CCT no reconoce como parte de nuestras tareas las clases virtuales, por lo que ningún Consejo Directivo puede establecer la obligatoriedad de virtualizar las tareas docentes. Asimismo, reafirmamos que cualquier discusión sobre las condiciones de trabajo involucra y debe contemplar la voz de lxs trabajadorxs y sus organizaciones gremiales.

Salud laboral

Exigimos la aprobación del reglamento para licencias por enfermedad y accidentes laborales.

OBRA SOCIAL DE LA UNR

Desde hace años la COAD lucha por una obra social al servicio de lxs trabajadorxs, que sea democrática y transparente en la administración de los recursos que aportamos sus afiliadxs. El 2024, no obstante, estuvo signado por las dificultades económicas de la Obra Social de la UNR, provocada por la caída en los ingresos (a causa del ajuste a los salarios de docentes y nodocentes) y la suba en el costo de los insumos, medicamentos y prestaciones (generadas por las desregulaciones del gobierno nacional). En marzo nuestro gremio denunciaba que “el aumento desmedido del precio de medicamentos y prestaciones médicas no puede ser compensado con los ingresos, dada la pérdida salarial efectiva que estamos sufriendo, lo que se traduce en un balance negativo en nuestra Obra Social”.

Con este diagnóstico, COAD promovió la organización y la elaboración de propuestas con la meta de evitar que los costos recaigan en lxs afiliadxs de la Obra Social. En

otras palabras, nos pusimos como objetivo que las propuestas para sortear la situación crítica no recaigan en el incremento del aporte de los asociadxs, en la reducción de las prestaciones o en el aumento desmedido de los coseguros. Con este norte nuestro gremio impulsó asambleas, mantuvo el trabajo de la comisión gremial sobre OSUNR (un espacio abierto a la participación) y generó propuestas sostenidas por la Secretaría General de la COAD que ocupa un lugar en el Consejo Directivo de la OSUNR.

Además de rechazar con éxito el aumento desmedido a lxs jubiladxs que promovía la dirección de la OSUNR, nuestro sindicato sistematizó una serie de medidas y acciones que, por mencionar las más relevantes, comprendían:

- exigir al Rector un aporte especial de la UNR (en tanto parte empleadora);
- la conformación de una comisión técnica, formada por representantes del Consejo Directivo de la OSUNR y asesorxs externxs, para que se lleve adelante un análisis detallado de la situación financiera de la Obra Social y se propongan medidas alternativas frente a la emergencia;

- la elaboración de un plan para la creación de una farmacia de la UNR que evite la intermediación de sectores corporativos en el acceso a los medicamentos y que realice convenios con los laboratorios estatales;

- promover acuerdos de atención con el área Salud de la UNR;

- revisar convenios con prestadores;

- considerar la posibilidad de acciones judiciales de amparo;

- solicitar un x médicx de PAMI que atienda en el local de la OSUNR.

A estas medidas se añade la solicitud, reiterada a lo largo del año, de información contable que:

- permitiera medir el impacto en el déficit mensual con la actualización de los salarios;

- cantidad de afiliadx ordenados por grupos etarios, por sexo, por categoría laboral; cantidad de activos y pasivos;

- evaluar los CONSUMOS BÁSICOS (en cantidades y en gasto prestacional) en los conceptos de consultas mensuales;

- prácticas ambulatorias; internaciones clínicas, quirúrgicas y partos y cesáreas;

- conocer las MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS según tipo de contratación (cápita, cartera fija, por prestación, etc) y las grillas arancelarias vigentes.

- tener información cierta y actualizada sobre el FINANCIAMIENTO de la OSUNR en relación a los ingresos (aportes y contribuciones; ingresos por copagos o coseguos; otros ingresos) y los egresos (gasto prestacional; gasto administrativo; otros gastos).

Una de las principales acciones tuvo lugar en el mes de septiembre cuando nos concentramos en la puerta de la OSUNR para expresar nuestro rechazo a la propuesta que impulsaba la mayoría del Consejo Directivo: aumentar un 30% la cuota a lxs afiliadx jubiladx a los fines de cubrir el déficit. Gracias a la movilización logramos que se rechace esa propuesta y evitamos un aumento desmedido, injusto y poco criterioso a lxs jubiladx.

Durante todo el año propiciamos este recorrido de lucha y elaboración de propuestas realizando reuniones abiertas de la comisión OSUNR, para estudiar las nor-

mativas y las estrategias para dar respuesta a nuestras demandas. A su vez, pusimos a disposición de todos un canal de comunicación específico para realizar consultas respecto a la Obra Social (consultasosunr@coad.org.ar).

FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA SINDICAL

2024 fue un año de intensa participación gremial, expresada a través de las instancias democráticas de debate y decisión y del sostenimiento de un funcionamiento institucional transparente y regular. Fue el año, también, de renovación del Secretariado de COAD y de los Congresales a CONADU.

Los días 8 y 9 de mayo se celebraron los comicios de renovación de mandatos por el período 2024-2026. En las mesas dispuestas en todos los institutos de la UNR y en la Sede Gremial de COAD votaron 2.548 compañerxs docentes de lxs 4.497 habilitadxs en el padrón oficial. En las elecciones se instrumentó, como en las últimas oportunidades, el sistema de BOLETA ÚNICA. Resultó ganadora la lista Democracia Sindical y Dignidad Docente en ambas categorías. En la categoría Secretaria-

do Consejo Directivo el orden de las listas quedó ocupando el primer lugar Democracia Sindical y Dignidad Docente con 1.324 votos (7 cargos) y el segundo Frente Unidos x COAD con 1.052 votos (5 cargos). Se registraron 124 votos blancos y 48 nulos. Con estos números finales, Federico “Pachi” Gayoso resultó electo como Secretario General y Luz Prados en la Secretaría Adjunta. El orden de las Listas para la elección de lxs Delegadxs Congresales a CONADU es el mismo que en el Secretariado, repartiéndose 5 congresales para la lista Democracia Sindical y Dignidad Docente y 3 para la lista Frente Unidos x COAD. Lxs nuevos integrantes del Secretariado de COAD asumieron el 16 de mayo del 2024.

La organización para la lucha, la elaboración de las demandas salariales y por condiciones de trabajo y la definición de posicionamientos estratégicos frente a la coyuntura, formaron parte del orden del día en las numerosas asambleas docentes, Congresos de Delegadxs y Consejos Directivos realizados durante el año. Las votaciones fueron nuevamente la herramienta de participación masiva con la cual lxs docentes decidimos la postura gremial frente a las ofertas salariales y la realización de paros y otras medidas de acción directa.

En el 2024 se sustanciaron las elecciones de renovación de Delegadxs Gremiales de la Escuela Superior de Comercio; Escuela Escuela Agrotécnica “Libertador General San Martín”, la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; ... Se realizaron, por primera vez, la elección de delegadxs gremiales en el Polo de Puerto General San Martín. Cada una de estas elecciones es importante porque lxs delegadxs por instituto y las comisiones internas constituyen la organización de lxs docentes en el lugar de trabajo y son un pilar central de la democracia sindical. Democracia sindical que se construye con la participación de todxs lxs compañerxs, y que es la práctica fundamental que nos da la fuerza colectiva para la lucha por salarios y jubilaciones dignas, por condiciones de trabajo y estudio adecuadas, por un ambiente sano y por espacios laborales sin violencia de género ni discriminación. Construir organización y representación de lxs docentes en cada unidad académica de la UNR es una de las herramientas claves para fortalecer esa democracia sindical.

Como cada año, en el mes de mayo COAD se realizó la Asamblea Ordinaria que aprobó la memoria institucional y el balance de los estados contables del 2023.

UN GREMIO DE LXS AFILIADXS

La cercanía, el encuentro entre compañerxs y el festejo colectivo son pilares que hacen a una forma de entender la política gremial. Como todos los años, COAD estuvo presente para lxs afiliados entregando la agenda/cuaderno 2024 y un plato de madera con sus respectivos cubiertos y un estuche de guardado como obsequio por el día de lxs docentes universitarixs.

Los festejos colectivos, una vez más, estuvieron a la orden del día, con cientxs de compañerxs participando del almuerzo por el día de lxs trabajadorxs en la puerta de la Sede Gremial y el almuerzo solidario por el día de lxs docentes universitarixs realizado en la Plaza San Martín. Esta última actividad abrió la continuidad del plan de lucha por la Universidad Pública y Gratuita y por la recomposición salarial en el 2° cuatrimestre que contó con la presentación de los cantautores locales José Santucho y Julián Venegas. Como hace más de una década, el viernes 6 de diciembre se celebró la cena-fiesta de fin de año en la Ciudad Universitaria de Rosario (CUR) que convocó a cientos de compañerxs docentes a cerrar un año de lucha.

Beneficios. En el marco del deterioro económico que genera el programa de miseria planificada del gobierno de Milei, COAD sostuvo la política de subsidios actualizando los montos para que, dentro de las posibilidades económicas del sindicato, mantengan su valor real. Así, en 2024 se efectuaron centenares de transferencias de subsidios por escolaridad de hijxs y/o menor a cargo, por colonia de verano, por nacimiento, por defunción y por casamiento o unión convivencial.

También sostuvimos los convenios con la Mutual de Empleados de Comercio, la Mutual Médica (AMR), el Mercado Solidario, La Colectiva (mercado cooperativas), la Vinoteca Mataco, la aseguradora “Seguro Inteligente”, las librerías Paradoxa y Mandrake, la Mutual de Ferroviarios, el hotel de la Mutual de ATE en Santa Fe Capital, con La Florida y las piletas del Parque Alem, con el Club Atlético Defensores de Peñarol, con la librería Homo Sapiens, con Espacio SI (servicios para el automotor en Funes) y con la productora de eventos culturales “CUADRANTE PRODUCCIONES”.

Para ampliar los beneficios, celebramos un acuerdo con la Empresa Pública de Alimentos (EPA) que habilita a lxs afiliadxs de COAD encargar la Canasta EPA + FECOFE

que contiene productos elaborados por cooperativas. Este convenio fue una apuesta a organizarnos entre productores y consumidores para que los alimentos sanos, ricos y baratos lleguen a las mesas de la ciudad y contó con una muy buena recepción por parte de lxs asociadxs. Asimismo, sumamos convenios con Juguete Rabioso libros y El Trocadero.

Talleres. Los talleres de la COAD siguieron dotando de vida el día a día de la Sede Gremial. A lo largo del año, se desarrollaron 23 propuestas, algunas de ellas nuevas y otras que tienen años de vigencia: Agroecología y buen vivir, Ajedrez, Alineamiento y movimiento somático, Biodanza, CANTAR (prácticas vocales y rondas de canto), Cine, Cocina popular y saludable Camote con cucharita, Coro Abra Sones, Cuidado y exploración de la voz, Danzas Folklóricas, Fotografía, Literario Sus voces nuestras voces, Narrativa gráfica y otros medios visuales para la divulgación científica, Percusión para adultxs, Pintura, Tai Chi Chuan, Tango, Vitreaux, Yoga en la sede gremial y en Zavalla, Expresión artística para niñxs, Música, improvisación y juegos y Percusión para niñxs.

Un gremio abierto a las expresiones culturales de la comunidad. El 2024 fue nuevamente un año lleno de

actividades y propuestas culturales, tanto dentro como fuera de la Sede Gremial. Por su parte, en el Espacio Cultural de COAD (ECU COAD) se llevó a cabo la exposición de la “Muestra Colectiva ARTE4” con obras de Graciela Garguichevich, Guillermo López Asensio, Tatiana Maradei y Marilín Peretti. Además se realizó el IV Festival de Música con la presentación de Irene Pérez, Ricardo Peralta, Patricia Chiappa, Nora Fridman y Roxana Paredes. La COAD fue sede de un nuevo “Encuentro de coros”, organizado por el coro de nuestra asociación y que contó con las presentaciones del Coro Abra Sonnes de COAD; el Taller Canto Colectivo Amsafe Rosario Todas las voces todas y el Coro del Colegio Sagrado Corazón. Además, COAD alojó en la Sede Gremial actividades como la presentación del libro “Kurdistán urgente”.

Se realizaron dos viajes de Turismo Cultural: a la vecina ciudad de Puerto Gaboto y a la ciudad de Buenos Aires para recorrer muestras de pintura en diversos museos.

Por último, cabe mencionar los descuentos para afiliadxs que COAD gestionó para las presentaciones de obras de teatro y conciertos.

GRUPO DE TRABAJO DE JUBILADXS

El grupo de docentes jubiladxs de la COAD en 2024 continuó con sus reuniones periódicas de trabajo en la sede gremial.

Sobre la Caja de Complementación para Jubiladxs y Pensionadxs de la UNR, lxs consejerxs representantes de COAD, Federico Pachi Gayoso y Rubén Rigatuso, presentaron la petición de que la asignación que la Caja otorga bimestralmente a lxs jubiladxs pase a asignarse de forma mensual. Dicha petición se basa en su factibilidad (el descuento para el aporte a la Caja que se hace a lxs docentes activxs es mensual, no bimensual), y sobre todo ante la degradación del poder adquisitivo de las jubilaciones.

Esta demanda se sumó a la solicitud de información referida al manejo de los fondos; se recibió como respuesta un informe plagado de errores y datos inentendibles, al que se respondió con las críticas correspondientes. Se insistió reiteradamente en la necesidad de regularizar el funcionamiento de la Caja, pero el Rector no cumplió con su promesa de llevarla a cabo, no respetando no sólo al gremio sino ni siquiera a su propia

palabra expresada públicamente en la Asamblea Universitaria de diciembre de 2022.

Como parte del gremio, se trabajó el tema de la emergencia económica de la OSUNR. Se solicitó información sobre la utilización de los fondos, a fin de conocer cómo se asignan los recursos; se elaboraron propuestas para paliar la situación actual, tratando que los ajustes que pudieran realizarse no recaigan exclusivamente sobre lxs jubiladxs. Se elaboró una comunicación con información útil para aprovechar el sistema de Compensación con otras Obras Sociales.

La COAD forma parte del FREJEL (Frente de Jubilados en Lucha), a través del Grupo de Trabajo de Jubiladxs, y ha participado e impulsado numerosas actividades organizadas por este Frente.

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. LUCHAMOS CONTRA EL NEGACIONISMO

Con la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada, el negacionismo y reivindicación del terrorismo de Estado se convirtió en política de gobierno. Un discurso oficial que retoma la idea de “la guerra sucia” para justificar los crímenes de lesa humanidad y sostiene decisiones

en pos de garantizar la impunidad y la des-memoria. La destrucción de los archivos militares, el vaciamiento de los sitios de memoria, la reunión con genocidas en la cárcel, entre tantas otras acciones, componen una política dirigida a revertir el camino de memoria, verdad y justicia que recorrió el pueblo argentino.

En ese marco, renovamos una vez más el compromiso de nuestro gremio y la docencia universitaria con los Derechos Humanos. Fuimos parte activa de la organización y la marcha del 24 de marzo y acompañamos la organización del 16 de septiembre en conmemoración de la Noche de los Lápices. Nos sumamos a las actividades y marcha a 23 años de la rebelión de diciembre del 2001. En este contexto, elaboramos, también, una declaración en ocasión del 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos.

ÁREA DE GÉNERO, MUJERES Y DIVERSIDAD SEXUAL

En 2024 la agenda de actividades y de lucha del movimiento feminista se vio atravesada por la ofensiva del gobierno nacional contra las conquistas del movimiento de mujeres y disidencias sexogenéricas. Los

ataques directos a las políticas públicas; el desguace de las áreas del Estado destinadas a abordar la violencia de género, la discriminación y la atención de colectivos vulnerados; el discurso público dirigido a atacar a las mujeres y disidencias y, con ello, a desconocer la desigualdad de género y a legitimar la violencia patriarcal; por mencionar algunos, componen el repertorio de un proyecto político que pretende restaurar el poder patriarcal y disciplinar al movimiento que ha puesto sobre la mesa injusticias históricas. Una tendencia de la que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe tampoco escapaba tal como lo demuestra el despido de trabajadorxs de la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad.

En este contexto, como desde hace años, el área sostuvo una intensa participación en las actividades y luchas del movimiento y generó propuestas para tejer redes con compañeras de otros sindicatos.

El 8M es un día de lucha contra las violencias hacia las mujeres, lesbianas, travestis, trans e identidades no binarias trabajadoras. Un día por la igualdad de derechos y trato; contra la discriminación, los estereotipos y las desigualdades que determinan una injusta distribución

en las tareas de reproducción y cuidado. Una fecha en la que conmemoramos las luchas contra el patriarcado y la explotación que nos precedieron. Si bien no pudimos encontrarnos movilizadas en las calles, el 8 de marzo paramos en la UNR, nuestro gremio ofreció una capacitación para delegadxs a cargo de las referentes del Protocolo para la atención ante casos de violencia de la UNR y se presentó en la sede gremial la obra de Teatro “Apreciaciones de la Naturaleza Humana”.

Nos movilizamos tras el ataque a cuatro mujeres lesbianas en un hotel de Barracas por parte de un vecino que se cobró la vida de 3 de ellas. Denunciamos el horror y la injusticia que producen los discursos de odio y la lesbofobia que emanan desde Casa Rosada y el dispositivo comunicacional afín y reproducen lo peor del sentido común patriarcal.

En el mismo mes de mayo, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex e identidades no binarias, compartimos el conversatorio sobre los abordajes de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el contexto rosarino que tuvo lugar en la Facultad de Cien-

cias Médicas y participamos del Pañuelazo en la Plaza San Martín organizado por la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Rosario.

Como parte de la militancia cotidiana por la construcción colectiva de prácticas no sexistas ni discriminatorias de ningún tipo, contra todas las formas de violencia de género y con el horizonte de ampliar derechos, participamos de la movilización #NiUnaMenos el 3 de junio y cerramos el año en el mes de noviembre con una nueva y masiva marcha por el día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Con el 25 de Noviembre como contexto, desde el Área de Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual de COAD invitamos a participar de las Jornadas de Género y Salud organizadas por las Secretarías de Género de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR el 21 y 22 de noviembre.

En una muestra más del compromiso de nuestro gremio en la lucha por un mundo libre de violencias y sin desigualdades de género, se destaca la participación de una numerosa delegación de COAD en el 37° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries que tuvo lugar

en la ciudad de San Salvador de Jujuy. En la previa, en el mes de septiembre, se realizó el Pre Encuentro Regional en la Facultad de Ciencias Médicas, donde cientos de mujeres y disidencias sexogenéricas nos encontramos a debatir la realidad local y encontrar propuestas colectivas a los problemas comunes

Durante 2024 reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad y las personas LGTBIQ+. En consecuencia, participamos y aportamos económicamente a la XVII Marcha del Orgullo en Rosario en el mes de octubre.

Como parte de la construcción de redes con compañeras de otros sindicatos, co-organizamos con compañeras de Aceiterxs Rosario y del Sindicato Único de Conductorxs de Motos (SUCMRA) el taller de mecánica y electricidad para mujeres y disidencias “Herramientas para nosotras” que constó de tres encuentros realizados en el predio del CUR- SIBERIA.

Las políticas de prevención y erradicación de la violencia de género también se discuten en las instituciones de la UNR. De esa forma se construyeron las políticas de género de nuestra universidad y los dispositivos abocados a desarrollarlas que nuestro gremio discute

como parte de las condiciones y ambiente de trabajo. En ese marco, en el mes de septiembre, denunciarnos que Rectorado impidió la participación de veedoras gremiales en el concurso para designar referentas del espacio de atención del Protocolo de Violencia de la UNR. Como establece nuestro Convenio Colectivo, ante cualquier concurso que involucre los derechos de lxs docentes, COAD designa una veedora que garantice la transparencia y trato justo. Además de velar por el derecho de cualquier docente de un concurso transparente y justo, nuestro sindicato se involucra en la discusión de las políticas de género en el ámbito de la UNR y trabaja cotidianamente con el norte de prevenir y erradicar la violencia de género.

ÁREA DE AMBIENTE

El área nació en el marco de los activismos y las luchas por la soberanía y por el cuidado de nuestra casa común que crecieron en nuestro país ante la creciente degradación ambiental y el saqueo de los bienes naturales. El área es un espacio abierto con iniciativas propias y que participa de las actividades de protesta que impulsan organizaciones ambientalistas de la región.

En 2024 impulsamos el taller “Agroecología y buen vivir. Herramientas y reflexiones para la relación con la vida” con el objetivo de generar un espacio teórico-práctico de encuentro y trabajo para conocer técnicas y herramientas que permitan crear espacios agroecológicos; reflexionar sobre la gestión de residuos; la producción local de alimentos sanos y la relación con los elementos del paisaje. El taller se llevó a cabo en “Flor de Huerta”, un espacio ubicado dentro del predio del hospital Carrasco. En el mes de agosto, sábado 24, se realizó en la sede gremial de COAD la “Feria de entrega e intercambio de semillas y plantines”, una acción coordinada por el Taller de Agroecología de COAD y la Escuela Agrotécnica de Casilda a partir de la cual nos sumamos al mes Internacional de Intercambio de semillas del CONO SUR.

Durante el 2024 dimos continuidad a la columna de ambiente en el programa de radio de la COAD, La Materia Impertinente. Además de la participación de lxs propixs integrantes del área, convocamos a la columna a lxs docentes de la materia electiva “Salud Integral y medioambiente”, de la currícula de la carrera de Medicina en el ciclo Prevención de la Enfermedad. Esta ma-

teria es una iniciativa impulsada por el gremio de lxs profesionales de la salud (SIPRUS), y nació al calor de la lucha ambiental de los años 2020 y 2021 contra el ecocidio de la quema indiscriminada del Humedal.

Dentro de las iniciativas del área, en el mes de septiembre tuvo lugar el “Conversatorio sobre estadísticas ambientales” que contó con la disertación de Ana Paula Martín (Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacia/Acuario) y María Celina Añaños (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales).

Desde el Área de Ambiente apoyamos a lxs vecinxs de Álvarez, Piñero, Villa Amelia, Coronel Domínguez entre otras localidades de la provincia de Santa Fe que reclaman al Gobernador Maximiliano Pullaro que haga respetar las normativas vigentes que prohíben las fumigaciones con químicos dentro de los ejidos urbanos.

Finalmente, en el mes de diciembre, en el marco del llamado a licitación para las obras de dragado y balizamiento de la Hidrovía Paraguay- Paraná, realizamos un encuentro destinado a organizaciones y personas interesadas en coordinar acciones en defensa de los bienes comunes y la soberanía nacional el jueves 19. Convoca-

mos a la Asamblea Ciudadana que tuvo lugar el sábado 28 en la cabecera del Puente Rosario- Victoria.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITO

El ajuste presupuestario del Gobierno Nacional impactó, también, en el Programa de Capacitación Docente Gratuito. A pesar de ello, se llevaron a cabo propuestas pendientes de ejecución que figuraban en el acta paritaria del 2022 cuya realización estaba prevista para el 2023. Los cursos desarrollados fueron Puertas de entrada al estudio del ferrocarril en Argentina. Entre el progreso, el desarrollo, el déficit y el patrimonio; Las letras del rock sinfónico europeo. Huellas de un sistema artístico. Período 1964 – 1974 parte I y parte II; Potenciando nuestros movimientos vitales.

CUARTO AÑO DE LA MATERIA IMPERTINENTE

En el año 2024 La Materia Impertinente, el programa radial de lxs docentes de la UNR, cumplió su cuarto año en el aire de Radio Universidad, un espacio que pertenece a toda la comunidad universitaria. Este año la

emisión semanal de los días domingos se amplió a dos horas y contó con la conducción de Painé Nocetti y la co-conducción del compañero Lisandro Parente.

Ante la ofensiva del gobierno de Milei contra trabajadoras y las Universidades, el año de La Materia Impertinente estuvo atravesado por la centralidad de la lucha por la Universidad Pública y Gratuita y en defensa del poder adquisitivo de docentes y nodocentes. Además hablamos sobre las cuestiones más relevantes de la vida gremial como las elecciones de renovación del Secretariado de COAD y Congresales a CONADU, condiciones de ambiente y trabajo dignas, estabilidad laboral y concursos.

Este año incorporamos la columna de análisis político con lxs compañerxs José Giavedoni y Lucía Vinuesa, docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Por otra parte, tuvieron un lugar central en la programación la educación y la producción de conocimiento crítico en la universidad mediante la presentación de libros, entrevistas a docentes sobre temas especializados. Los temas de género y las luchas feministas también tuvieron un lugar destacado en la programación. Continuaron los micros literarios y el se-

gundo año de la columna mensual del área de ambiente de la COAD.

La Materia Impertinente, se reafirma como espacio de difusión de la producción musical de la región, la agenda cultural y los homenajes a referentes de la cultura nacional.

Finalmente, en 2024 el programa radial de la COAD renovó su comunicación en las redes sociales y sostuvo la biblioteca de audios con los contenidos seleccionados para que estén siempre disponibles en la plataforma Spotify.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

CUIT N° 30-69363722-4

Domicilio legal: Tucumán 2254 - Rosario

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría

de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Consejo Directivo de la Entidad en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y man-

tengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo Directivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 6.462.665,21 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, hallándose la Entidad exenta del impuesto a los ingresos brutos.

c) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

31/12/2024		31/12/2023	
Activo	\$516.989.129,19	Activo	\$559.244.496,99
Pasivo	\$50.456.343,80	Pasivo	\$37.237.794,17
Patrimonio Neto	\$466.532.785,39	Patrimonio Neto	\$522.006.702,82
Déficit del Ejercicio	\$ 55.473.917,43	Déficit del Ejercicio	\$109.534.299,69

Rosario, 20 de marzo de 2025

Firmado digitalmente
Francisco J. Oyarzabal
Contador Público
Mat. Nº 10523 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa FE

Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

Consejo Directivo

Ref. Estados Contables Ejercicio N°25 cerrado el 31/12/2024

De nuestra consideración

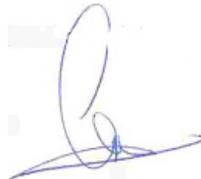
La Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR informa que ha realizado las tareas de control de los estados contables de esta Asociación, cierre 31 /12/2024, consistente en:

- Control muestral de registros contables con sus respectivos comprobantes respaldatorios.
- Control del Estado de recursos y gastos.

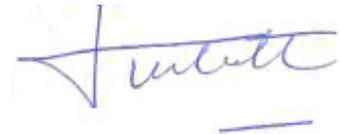
El resultado de tales controles ha sido sin observaciones que formular. Por lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas recomienda la aprobación de los Estados Contables de referencia.



María Cristina Sanziel



Carlos Vitta



Virginia Scotta

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL N° 25 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA (pesos) DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DENOMINACIÓN DEL ENTE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DOMICILIO LEGAL

TUCUMÁN 2254 - ROSARIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

SINDICATO

INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION N° 1024

Estado de situación patrimonial (en moneda nominal) al 31 de diciembre de 2024

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y bancos (Nota 2)	\$40.799.326,28	\$ 35.836.599,30
Inversiones (Nota 3)	\$ 36.268.449,41	\$ 102.000.934,77
Créditos (Nota 4)	\$ 48.368.160,59	\$ 49.900.373,36
Otros créditos (Nota 5)	\$ 15.504.383,16	\$ 5.049.393,66
Total activo corriente	\$ 140.940.319,44	\$192.787.301,09
Activo no corriente		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 376.048.809,75	\$ 366.457.195,90
Total Activo No Corriente	\$ 376.048.809,75	\$ 366.457.195,90
Total del Activo	\$ 516.989.129,19	\$ 559.244.496,99
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Nota 6)	\$ 50.397.828,80	\$ 37.110.348,50
Previsiones (Anexo II)	\$ 58.515,00	\$ 127.445,67
Total del Pasivo Corriente	\$ 50.456.343,80	\$ 37.237.794,17
Patrimonio Neto s/ Estado	\$ 466.532.785,39	\$ 522.006.702,82
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	\$ 516.989.129,19	\$ 559.244.496,99

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 20 de marzo de 2025.

Estados de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024

	31/12/2024	31/12/2023
RECURSOS		
Para fines generales (nota 7)	\$ 569.879.688,45	\$ 716.553.955,03
Para fines específicos (nota 8)	\$ 36.992.321,84	\$ 36.642.632,03
Diversos	\$-	\$ 4.891.564,49
Total de Recursos	\$ 606.872.010,29	\$ 758.088.151,55
GASTOS		
Generales de Administración	\$ 205.635.088,24	\$ 206.048.131,31
Específico de Sectores	\$-	\$-
Depreciación de Bs de Uso	\$ 8.169.911,12	\$ 6.574.553,10
Otros (Nota 9)	\$ 359.962.529,95	\$ 413.814.560,55
Total de Gastos	\$ 573.767.529,31	\$ 626.437.244,96
Superávit Ordinario	\$ 33.104.480,98	\$ 131.650.906,59
Déficit Ordinario	\$-	\$-
Recursos Extraordinarios	\$-	\$-
RECPAM	\$-88.578.398,41	\$-241.185.206,28
Superávit del Ejercicio		
Déficit del ejercicio	\$ -55.473.917,43	\$ -109.534.299,69

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 20 de marzo 2025.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Rubros	Aporte de lxs afiliadxs		Resultados acumulados		Totales	
	Capital	Ajuste del capital	Reservas	Resultados no asignados	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldos al inicio del ejercicio	\$134.530,74	\$79.427.267,48	-	\$442.444.904,60	\$ 522.006.702,82	\$631.541.002,50
Ajustes cuenta capital	-	-	-	-	-	-
Ajuste resultados no asignados	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	\$-55473917,43	-	\$-109.534.299,7
Totales al cierre	\$134.530,74	\$79.427.267,48	-	\$386.970.987,17	\$466.532.785,39	\$ 522.006.702,82

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20 de marzo de 2025.

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20 de marzo de 2025

Variaciones del efectivo	2024	2023
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 130.453.613,82	\$284.127.970,90
Modificaciones de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ 130.453.613,82	\$ 284.127.970,90
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 77.067.775,69	\$ 137.837.534,06
Aumento (Disminución) neta del efectivo	-\$ 53.385.838,13	-\$ 146.290.436,84
Causa de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de operaciones extraordinarias	-\$ 53.385.838,13	-\$ 146.290.436,84
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades extraordinarias	\$0,00	\$0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	-\$ 53.385.838,13	-\$ 146.290.436,84
Actividades de inversión		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	\$0,00	\$0,00
Actividades de financiación		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	\$0,00	\$0,00
Aumento (disminución) neto del efectivo	-\$ 53.385.838,13	-\$ 146.290.436,84

Bienes de Uso | ANEXO I

Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Concepto	Valores sin depreciación					Depreciaciones					Valor residual neto
	Al comienzo del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Ajustes	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ej.	Bajas	Ajustes	Monto del ejercicio	Acumuladas al cierre del ej.	
Muebles y Utiles	\$4.552.025,63	\$2.681.500	-	\$8.044.683,37	\$ 15.278.209,00	\$ 4.292.803,51	-	\$ 4.879.319,07	\$ 483.460,95	\$ 9.655.583,53	\$ 5.622.625,47
Instalaciones	\$461.685,66	-	-	\$543.865,71	\$ 1.005.551,37	\$ 277.011,01	-	\$ 271.932,39	\$ 100.555,14	\$ 649.498,54	\$ 356.052,83
Máquinas y Equipos	\$ 19.857.490,16	\$3.781.222,1	-	\$27.173.345,53	\$ 50.812.057,79	\$ 19.641.967,43	-	\$ 23.089.675,20	\$ 1.540.003,83	\$ 44.271.646,46	\$ 6.540.411,33
Inmuebles	\$ 130.552.171,64	-	-	\$153.790.458,19	\$ 284.342.629,83	\$ 14.254.233,59	-	\$ 14.887.704,29	\$ 3.127.857,42	\$ 32.269.795,30	\$ 252.072.834,53
Mejoras Inmuebles	\$ 58.638.710,30	\$539.212,00	-	\$69.615.612,75	\$ 128.793.535,05	\$ 7.342.075,24	-	\$ 7.076.540,44	\$ 3.127.857,42	\$ 17.336.649,46	\$ 111.456.885,59
Totales	\$ 214.062.083,39	\$7.001.934,1	-	\$ 259.167.965,55			-	\$ 50.205.171,39	\$ 8.169.911,12	\$ 104.183.173,29	\$ 376.048.809,75

Previsiones | ANEXO II

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Rubro	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al final del ejercicio
Deducidas del Activo				
Incluidas en el Pasivo				
Fondo Gremial de Apoyo Solidario	\$ 58.515,00	-	-	\$ 58.515,00
	\$ 58.515,00	-	-	\$ 58.515,00

Leer mi informe de fecha 20 de marzo de 2025.

Cuadro de Gastos | ANEXO III | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20 de marzo de 2025.

Detalle	Total 2024	Gastos Adm.	Gastos Gremiales	Otros Gastos	Total 2023
Remuneraciones	\$ 128.437.697,51	\$ 128.437.697,51	-	-	\$ 125.235.740,93
Cargas Sociales	\$ 31.382.184,44	\$ 31.382.184,44	-	-	\$ 29.649.896,25
Gtos Mov. Viáticos y Representación	\$ 12.317.875,33		\$ 12.317.875,33	-	\$ 6.161.100,92
Honorarios Profesionales	\$ 47.050.678,29	\$ 20.555.500,94	\$ 26.495.177,35	-	\$ 48.958.200,68
Gtos y servicios locales sindicales	\$ 28.921.118,80	\$ 23.416.331,10	\$ 5.504.787,70	-	\$ 35.182.283,82
Internet y Com. digitales	\$ 4.667.794,31	-	\$ 4.667.794,31	-	\$ 6.275.973,86
Útiles, papelería	\$ 909.744,18	\$ 909.744,18		-	\$ 1.506.016,24
Gastos Gremiales	\$ 12.100.728,38		\$ 12.100.728,38	-	\$ 3.366.235,87
Cuota Federativa CONADU	\$ 36.992.321,84		\$ 36.992.321,84	-	\$ 36.642.632,03
Fondo Estatuto Art. 65- Previsiones	\$ 0,00		\$ 0,00	-	\$0,00
Materiales y Día del Doc. Univ.	\$ 144.757.956,16		\$ 144.757.956,16	-	\$ 173.865.122,55
Talleres y Act. Varias	\$ 34.678.853,01		\$ 34.678.853,01	-	\$ 19.195.625,01
Amortizaciones Bs de Uso	\$ 8.169.911,12	\$ 8.169.911,12		-	\$ 6.574.553,10
Gastos Bancarios	\$ 6.077.259,80			\$ 6.077.259,80	\$ 9.688.487,98
Subsidios	\$ 62.184.596,59		\$ 62.184.596,59	-	\$ 98.781.127,22
Publicidad y publicaciones	\$ 3.992.990,05		\$ 3.992.990,05	-	\$ 7.517.720,88
Propaganda y difusión	\$ 8.734.352,41		\$ 8.734.352,41	-	\$ 8.087.802,25
Impresiones	\$0,00			-	\$ 561.220,77
Aportes solidarios	\$ 1.332.263,51			-	\$ 1.346.683,93
Diversos	\$ 1.059.203,58	\$ 933.630,07	\$ 125.573,51	-	\$ 7.840.820,67
TOTALES	\$ 573.767.529,31	\$ 213.804.999,36	\$ 353.885.270,15	\$ 6.077.259,80	\$ 626.437.244,96

Notas de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre del 2024

Nota 1: Normas contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11 y 19 de la F.A.C.P.C.E. El ente aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, con alguna de las opciones admitidas por la Resolución de la JG 539/18 y modificada por la Res. JG FACPCE N° 553/19. La opción utilizada se indica a continuación: Opción de no informar en notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE” requerida por la interpretación 2.

	31/12/2024	31/12/2023
Nota 2: Caja y Bancos		
Caja	\$ 677.508,81	\$ 122.293,83
Banco Nación Cuenta Corriente	\$ 26.786.734,63	\$ 19.805.075,87
Banco Nación Cuenta Corriente PAD	\$ 13.335.082,84	\$ 15.909.229,60
	\$ 40.799.326,28	\$ 35.836.599,30
Nota 3: Inversiones		
Plazos fijos Banco Nación	\$ 34.242.786,70	\$ 102.000.934,77
Intereses Dev PF	\$ 2.025.662,71	\$ 783.091,06
	\$ 36.268.449,41	\$ 102.784.025,83

Nota 4: Créditos		
Cuotas Convenios Comerciales	\$ 4.002.017,04	\$ 2.572.039,47
Cuotas sindicales pendientes de cobro	\$ 44.366.143,55	\$ 47.328.333,28
	\$ 48.368.160,5	\$ 49.900.372,5
Nota 5: Otros créditos		
Sueldos anticipados	-	-
Plan act. docente	\$ 10.084.217,68	\$ 3.871.619,64
Otras cuentas por cobrar	\$ 5.420.165,48	\$ 394.682,96
	\$ 15.504.383,16	\$ 4.266.302,60
Nota 6: Deudas		
Proveedores	\$ 6.959.320,04	\$ 1.502.687,32
Plan Actualización Docente	\$ 18.132.560,00	\$ 16.038.227,90
Cuentas Asociados	\$ 2.319.373,59	\$ 1.197.760,54
Leyes Sociales a Pagar	\$ 6.462.665,21	\$ 5.022.009,88
Sueldos a Pagar	\$ 15.993,06	\$ 1.432,75
ART a Pagar	\$ 848.361,43	\$ 301.020,66
Utedyc	\$ 448.433,28	\$ 329.127,45
Seguro de vida a pagar	\$ 3.693,59	\$ 1.194,68
Cuotas CONADU pendientes de pago	\$ 14.802.603,40	\$ 11.835.178,04

Aportes solidarios	\$ 404.825,20	\$ 881.709,29
	\$50.397.828,80	\$37.110.348,51
Nota 7: Recursos para fines generales		
Cuota sindical	\$ 537.019.939,23	\$ 660.179.135,01
Cuota solidaria CONADU	\$ 4.972.093,11	\$5.188.419,62
Intereses plazo fijo	\$ 24.047.797,40	\$ 28.010.849,97
Ingresos Varios	\$ 3.839.858,71	\$ 23.175.550,43
	\$ 569.879.688,45	\$ 716.553.955,03
Nota 8: Recursos para fines específicos		
Cuotas CONADU	\$ 36.992.321,84	\$ 36.642.632,03
	\$ 36.992.321,84	\$ 36.642.632,03
Nota 9: Otros Gastos		
Cuotas CONADU	\$ 36.992.321,84	\$ 36.642.632,03
Otros gastos gremiales	\$ 318.586.314,22	\$ 367.623.807,63
Gastos bancarios	\$ 4.383.893,89	\$ 9.548.120,89
	\$ 359.962.529,95	\$ 413.814.560,55